



|               |   |
|---------------|---|
| DEPENDENCIA:  | SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN                |
| DEPARTAMENTO: | UNIDAD DE TRANSPARENCIA                   |
| OFICIO No.    | JOPM/SP/UDT/09-439/2024                   |
| ASUNTO:       | RESPUESTA A LA SOLICITUDES DE INFORMACIÓN |

*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

H.H. Cuautla, Morelos a 25 de septiembre 2024

**ADRIANA PEREZ BASTIDAS**  
PRESENTE;

Sea este el medio por el cual reciba un cordial saludo y al mismo tiempo, en relación de la solicitud de información números de folios **170358424000093** y **170348424000094** se le informa lo siguiente:

Se adjunta la respuesta otorgada por el **Policía 3º Isael Nieto Pliego, Secretario Municipal de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de Cuautla**, Morelos, quien a través del memorándum con número de folio **SMSyPC/0520-09/2024** realizó manifestaciones legales que guardan relación y congruencia con lo peticionado por la persona solicitante.

Sin otro particular reciba de mis consideraciones la más alta y distinguida.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALBA DANIELA ZULBARÁN FLORES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

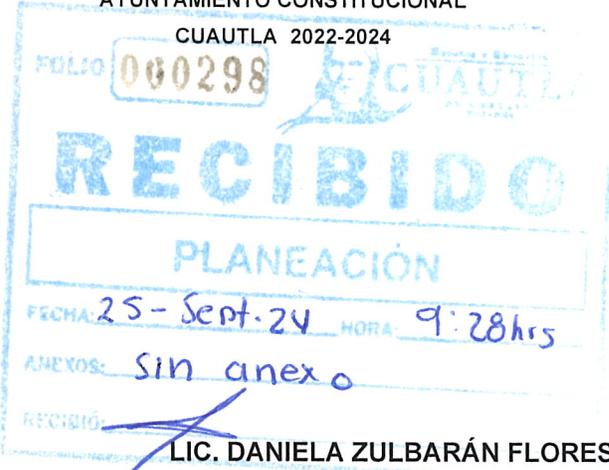


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CUAUTLA 2022-2024

Cuautla, Mor. 24 de septiembre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto Benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"



|             |  |
|-------------|--|
| DEPENDENCIA | SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA |
| SECCIÓN     | SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA.  |
| OFICIO      | SMSyPC/0519-09/2024                                      |

LIC. DANIELA ZULBARÁN FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, MOR.  
P R E S E N T E.

Por medio de la presente y de la manera más atenta envió contestación a su oficio número JOPM/SP/UDT/09-430/2024, mediante el cual solicita respuesta a la solicitud de acceso a la información recibida a través del Sistema vía SISAI 2.0, suscrita por la C. ADRIANA PEREZ BASTIDAS, con número de folio 170358424000093, en el que solicita la siguiente información:

Ayuntamiento de Cuautla

- ¿Cuál es el monto que recibieron en participaciones por el fondo de seguridad pública del ramo 33 fondo 4 del año 2023?  
R. CUAUTLA \$165,277,904, ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL", ENTRE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
- ¿Señale en que ordenamiento legal municipal se encuentran autorizados los puntos de control de alcoholímetro?  
R. REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE CUAUTLA, MORELOS, art. 147.
- ¿Señale cuáles son los puntos de control donde se autorizan instrumentos electrónicos para analizar los grados de intoxicación únicamente por consumo de bebidas embriagantes?  
R. LA DIVULGACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL DONDE SE AUTORIZAN LOS ALCOHOLIMETROS REPRESENTA UN RIESGO REAL, DEMOSTRABLE E IDENTIFICABLE DE PERJUICIO SIGNIFICATIVO AL INTERÉS PUBLICO Y SEGURIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. TODA VEZ QUE LOS ALCOHOLIMETROS SON IMPORTANTES PORQUE AYUDAN A PREVENIR ACCIDENTES DE TRAFICO Y A SALVAR VIDAS. SON HERRAMIENTAS CRUCIALES PARA LA SEGURIDAD VIAL Y LA GESTIÓN POLICIAL, Y SU USO ES FUNDAMENTAL PARA EVITAR QUE LOS CONDUCTORES CIRCULEN BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL. LA IMPLEMENTACIÓN DE PUNTOS DE CONTROL DE ALCOHOLIMETRIA BUSCA MAXIMIZAR EL EFECTO DISUASIVO Y AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE RIESGO DE LOS CONDUCTORES DE PODER SER SANCIONADOS AL ASUMIR CONDUCTAS NO APROPIADAS COMO LO ES BEBER Y CONDUCIR. CON LA DIVULGACIÓN DE LOS PUNTOS DE CONTROL DE ALCOHOLIMETRIA, LAS PERSONAS SABRÁN, QUE PODRÍAN ENCONTRARSE CON UN PUNTO DE CONTROL EN CUALQUIER MOMENTO Y EN CUALQUIER VÍA.
- De nombre, Marca y Modelo del instrumento electrónico con los que se realizan los estudios de alcoholimetría.  
R. ALCOHOLÍMETRO DRAGER ALCOTEST MODELO 6810, CON NÚMERO DE SERIE ARMC\_0255 E IMPRESORA PARA ALCOHOLÍMETRO MARCA DRAGUER, MODELO MOBILE PRINTER, CON NUMERO DE SERIE ARAN\_5388. IMPRESORA.

5. ¿Qué días son los establecidos para realizar los puntos de control vehicular por el consumo de bebidas embriagantes? CON DUNDAMENTO EN EL CAPITULO DECIMO CUARTO DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE TRANSITO DE CUAUTLA, MORELOS, LA DIRECCIÓN DE POLICÍA VIAL IMPLEMENTARA OPERATIVOS CON PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA DE MANERA PERMANENTE CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA CONDUCCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO BAJO EL EFECTO DEL ALCOHOL.

Sin otro particular a que referirme, quedo a sus respectivas órdenes.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA**  
**Y PROTECCION CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO**  
**DE CUAUTLA, MORELOS.**



**POLICIA 3° ISRAEL NIETO PLIEGO**